

# 2ª ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE SOBRE ÚNICO DE LA  
OBRA: PAEP.-1/16.

**9 DE ENERO DE 2020**

**FIRMANTE**

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TÉCNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

f3415be7bc73040a2c60636ca71400757ed2224c

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*553\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2020 08:15:05 CET

## **2ª.-ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **PRESIDENTE:**

**Presidente:** Sr. Francisco Javier Oblaré Torres.

### **VOCALES:**

**Secretario:** Sr. José Luís Ruiz Miras.

Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Alicia Elena García Avilés.

**Interventor:** Sr. José Manuel Modelo Baeza.

Actúa como suplente del Interventor Sr. Jorge Martínez Rodríguez.

**Personal técnico/administrativo del Servicio Gestor:** Sr. Manuel J. Piniella García.

### **SECRETARIA:**

**Secretaria:** Sra. Virginia Reyes Palomo.

Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, del día **09/01/20**, se reúne, en la Sede Provincial, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, al objeto de proceder a la apertura de la documentación general y proposición económica contenidas en el sobre único presentado al procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, convocada para la licitación de la obra **PAEP.-1/16.- Mejoras en el abastecimiento de agua potable y en el alumbrado público del P.I. La Rosa en el municipio de Alhaurín El Grande**.

En primer lugar, se procede a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, la Secretaria de la mesa recuerda a los miembros de la misma, que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente de contratación y aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno.11/09/2019, punto 2.3.2, fue rectificado con posterioridad mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 30/10/2019, punto 2.3.1, consecuencia de rectificación de error material contenido en el mismo, disponiendo en su apartado dispositivo c), la no admisión de aquellas ofertas presentadas en la anterior convocatoria publicada en el PLASCP el día 26 de septiembre de 2019, al haber utilizado un modelo erróneo de Anexo 9.

Por consiguiente, la Mesa procede a la exclusión de aquellas ofertas presentadas durante el primer periodo de presentación de ofertas, las cuales corresponden a las



siguientes empresas: **Cansol Infraestructuras, S.L., Consva Construcción y Servicios Integrales, S.L., Construcciones Antroju, S.L., I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., Obras e Inversiones Otero, S.L., Proyectos y Montajes Ingemont, S.A., Soluciones Integrales de Ingeniería y Obras, S.L. y General de Perforaciones y Sondeos, S.L.**

A continuación, cuando la Mesa procede a la apertura de la documentación del sobre único de aquellas ofertas que presentaron sus ofertas en el segundo periodo de presentación de ofertas, observa respecto a la empresa **Soluciones Integrales de Ingeniería y Obras, S.L.**, que la misma ha sido presentada mediante huella electrónica, razón por la cual, acuerda que de conformidad con la DA16ª apartado 1.h de la LCSP, deberá remitir escrito firmado por el representante de la empresa, indicando el registro del organismo público u oficina de correos donde ha realizado la presentación de su oferta en soporte electrónico de manera presencial.

En consecuencia, queda suspendida la mesa hasta obtener respuesta en el plazo concedido al efecto de la citada empresa, a los efectos de comprobar la correcta presentación o no de su oferta, y poder continuar los trámites de apertura.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, levantándose la presente acta y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria certifico.



**FIRMANTE**

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TÉCNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

f3415be7bc73040a2c60636ca71400757ed2224c

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*553\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2020 08:15:05 CET

